



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Ministerio del Ambiente y Desarrollo
Sostenible**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Departamento de Mesa de Entrada (SG)

Número de expediente

SGDME - 5825/2019

Código de Verificación: XNQ8JW

Fecha: 08/05/2019

Hora: 10:55

Número interno: Sin número

Encargado: Guillermo Eladio Franco Aquino

Título: NOTA SNC/SG N°423/2019 - SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍMETRO EXACTO DE PROTECCIÓN DE LOS MONUMENTOS NACIONALES - CERRO KOI Y CERRO CHORORI



Remitente: RUBÉN CAPDEVILA

Cargo: MINISTRO

Entidad: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Verifique el estado de su documento online. Ingrese al portal institucional en la siguiente dirección:

www.seam.gov.py



TETÁ
ARANDUPY
Sãmbýhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota SNC/SG N° 423 /2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Ley 179/93 "Que Declara Monumentos Naturales al Cerro Koi y al Cerro Chororí", ubicados en la ciudad de Areguá.

Al respecto, informo que la Secretaría Nacional de Cultura, es la institución encargada de velar por la protección de los Bienes Patrimoniales de la República, a cuyo efecto solicito sus buenos oficios, a fin de brindar información sobre el perímetro exacto de protección de los monumentos nacionales mencionados (planos).

En espera de su amable respuesta, hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SãMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **César Ariel Oviedo Verdún**, Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ciudad